

[illegible]

Dr. Leslie Castillo Sarinay
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL CRO - ECUADOR

3

1 COMPAÑÍA MARISCOS DE EL ORO "MARDEORO" CIA. LTDA., que se otorga
2 de conformidad con las siguientes cláusulas:-----

3 **PRIMERA: Intervinientes.-** Comparecen a la celebración de la presente
4 escritura pública, por sus propios derechos, de una parte en calidad de
5 **CEDENTES VENDEDORES**, los cónyuges ALEX IVAN FAJARDO TINOCO y su
6 esposa ANDREA DENISE GUILLEN GALLEGOS, y el señor ISAURO DE JESUS
7 FAJARDO ESPINOZA y su esposa ROSA AMADA TINOCO ESPINOSA, y por
8 otra parte en calidad de **CESIONARIA COMPRADORA** la señora FANNY
9 LUCIA FAJARDO TINOCO.- todos los Comparecientes con suficiente
10 capacidad civil para poder contratar y obligarse según nuestro derecho
11 común. -----

12 **SEGUNDA: Antecedentes.- 1.-** Que mediante escritura pública celebrada
13 ante la Notaria Pública Quinta del cantón Machala, Dr. Leslie Marco
14 Castillo Sotomayor el nueve (9) de diciembre del dos mil cuatro (2004), se
15 constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada MARISCOS DE EL ORO
16 "MARDEORO" CIA. LTDA, la que fue debidamente inscrita en el Registro
17 Mercantil de Machala con el número siete (7), el día siete (7) de enero
18 del dos mil cinco (2005). **2.-** Que de acuerdo a la nómina actual de socios
19 de la compañía que se acompaña, ésta tiene en la actualidad un capital
20 de Doce Mil Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América
21 (\$12900.00), en donde el socio **Isauro de Jesús Fajardo Espinoza**
22 mantiene un capital de cuatro mil trescientos dólares de los Estados
23 Unidos de América (\$4300.00), esto es el treinta y tres punto treinta y
24 tres por ciento (33.33%) del capital y que equivale a cuatro mil
25 trescientas (4300) participaciones de un dólar cada una; y el socio **Alex**
26 **Iván Fajardo Tinoco** mantiene un capital de ocho mil seiscientos dólares

1 de los Estados Unidos de América (\$8600.00), esto es el sesenta y seis
2 punto sesenta y siete por ciento (66.67%) del capital y que equivale a
3 ocho mil seiscientos (8600) participaciones de un dólar cada una; 3.- Que
4 la junta general extraordinaria de socios de la compañía llevada a cabo el
5 nueve (9) de noviembre del dos mil doce (2012) autorizó por unanimidad,
6 a fin que los socios puedan ceder sus participaciones a favor de la señora
7 Fanny Lucía Fajardo Tinoco, de la siguiente manera, el socio Alex Iván
8 Fajardo Tinoco cederá cuatrocientas setenta y tres (473) participaciones;
9 y el socio Isauro de Jesús Fajardo Espinoza cederá cuatrocientas treinta
10 (430) participaciones.....

11 **TERCERA: Transferencia de participaciones.-** Con los antecedentes
12 expuestos, el socio señor ALEX IVAN FAJARDO TINOCO, tiene a bien
13 CEDER Y TRANSFERIR en venta real y efectiva cuatrocientas setenta y
14 tres (473) participaciones de las que poseen en la compañía antes
15 descrita, a favor de la señora FANNY LUCIA FAJARDO TINOCO; y de igual
16 manera el señor ISAURO DE JESUS FAJARDO ESPINOZA tiene a bien
17 CEDER Y TRANSFERIR en venta real y efectiva cuatrocientas treinta
18 (430) participaciones de las que poseen en la compañía antes descrita,
19 a favor de la señora FANNY LUCIA FAJARDO TINOCO.....

20 Los Cedentes vendedores aclaran que la cesionaria señora FANNY LUCIA
21 FAJARDO TINOCO, por medio del presente documento adquiere un total
22 de **NOVECIENTAS TRES (903) participaciones** de la compañía MARISCOS
23 DE EL ORO MARDEORO CIA. LTDA., lo que equivale al **SIETE por ciento**
24 **(7%)** del capital, con todos los derechos inherentes a la misma.....

25 **CUARTA: Precio.-** El precio por la transferencia de las participaciones
26 objeto de este contrato es en la suma de NOVECIENTOS TRES DOLARES

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$903.00), suma de dinero que
declaran los Cedentes vendedores tenerla recibida de manos de la
cesionaria compradora en dinero efectivo de contado a pleno contento
y por lo tanto sin lugar a posterior reclamo por este concepto.-----

QUINTA: Consentimiento.- Las comparecientes señoras ANDREA DENISE
GUILLEN GALLEGOS y ROSA AMADA TINOCO ESPINOSA, manifiestan su
expreso consentimiento para que sus esposos ALEX IVAN FAJARDO
TINOCO e ISAURO DE JESÚS FAJARDO ESPINOZA en su orden, cedan y
transfieran dichas participaciones que posee dentro de la Compañía
MARISCOS DE EL ORO MARDEORO CIA. LTDA., a favor de la cesionaria.-

SEXTA: Aceptación y Ratificación.- Las partes aceptan y se ratifican
en el presente contrato de transferencia de participaciones conforme
así lo han acordado.-----

SEPTIMA: Inscripción y Marginación.- Las partes quedan mutuamente
autorizadas para obtener que la presente escritura de transferencia se
dote de razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil de
Machala, así como al margen de la matriz de la escritura de
constitución. -----

OCTAVA: Documentos Habilitantes:- Se acompaña copia certificada
del Acta de Junta General de Socios de fecha nueve de noviembre del
dos mil doce en la que consta la Autorización del capital social para la
presente transferencia de participaciones.- Agregue usted señor Notario,
las demás cláusulas de rigor y estilo para la validez de este instrumento
público.- Abg. Harry Aviléz Ruíz.- Mat. 07-2010-026.- Foro de
Abogados.-----

Hasta aquí la minuta inserta quedan elevados a Escritura

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MARISCOS DE EL ORO "MARDEORO" CIA. LTDA.
CELEBRADA EL NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Machala, cantón del mismo nombre, el día de hoy nueve de noviembre del dos mil doce, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Novena Norte s/n y Napoleón Mera, se reúnen los socios de la Compañía **MARISCOS DE EL ORO "MARDEORO" CIA. LTDA.** Los señores: Alex Iván Fajardo Tinoco, 8.600 Aportaciones de un dólar cada una; Isauro de Jesús Fajardo Espinoza, 4.300 Aportaciones de un dólar cada una. Los socios comparecientes corresponden al cien por ciento del Capital Social. Junta que es presidida por el Señor Isauro de Jesús Fajardo Espinoza, actúa como secretaria la Señora Fanny Lucia Fajardo Tinoco. Los Socios por unanimidad acuerdan celebrar cesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día: **1.- INFORME DE CORRIDAS, 2.- CESION DE DERECHOS, 3.- SUELDO DEL GERENTE GENERAL.**

El Señor Isauro de Jesús Fajardo Espinoza quien preside la junta, declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del Capital Social de la compañía, la Junta General extraordinaria de Socios acorde de la decisión previamente tomada y que consta de los estatutos de la compañía, **RESUELVE:**

PUNTO UNO.- Informe de Corridas del Año dos Mil Once y Primera - Segunda Corrida del Año dos Mil doce; **PUNTOS DOS .-** El socio Alex Iván Fajardo Tinoco ha decidido **CEDER CUATROCIENTAS SETENTA Y TRES (473)** participaciones y de igual manera el Socio Isauro de Jesús Fajardo Espinoza **CEDE CUATROCIENTAS TREINTA (430)** participaciones a la Sra. **FANNY LUCIA FAJARDO TINOCO** dando una totalidad de **NOVECIENTAS TRES (903) PARTICIPACIONES; PUNTO TRES.-** Deciden que el Sueldo del Gerente General será **\$ 2.000,00 (DOS MIL DOLARES 00/100)**, a partir del mes de Noviembre del presente año. Analizando cada uno de los puntos, la Junta por Unanimidad se autoriza la **CESION y TRANSFERENCIA** de esas participaciones y el aumento del sueldo respectivo, se da la aprobación de la presente Acta con un total del cien por ciento del Capital Social.- El Señor presidente de esta Junta, declara un receso para redactar el Acta se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por todo el Capital Social y para constancia suscriben el Acta los Socios presentes con lo que se declara cerrada la sesión, siendo las once horas y treinta minutos, con el mismo quórum con que se inicio f) **ALEX IVAN FAJARDO TINOCO, SOCIO F) ISAURO DE JESUS FAJARDO ESPINOZA.**

CERTIFICACION: Certifico que la presente Acta es Fiel copia del Acta de Junta Universal de Socios de la compañía **MARISCOS DE EL ORO "MARDEORO" CIA. LTDA.** y que reposa en los archivos de la misma.

Machala, 9 de noviembre del 2012


Sra. Fanny Lucia Fajardo Tinoco
SECRETARIA DE LA JUNTA

cuatro.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070358145-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
FAJARDO TINOCO ALEX IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO EL ORO EL ORO

FECHA DE NACIMIENTO **1982-02-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
ANDREA DENISE GUILLEN GALLEGOS



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER INFORMATICO** E232311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FAJARDO ISAURO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TINOCO ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2011-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-10





FIRMA DEL CEDULADO



Dr. Jesús Guzmán Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

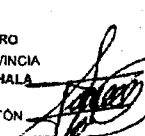




084
084 - 0085 **0703581454**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

FAJARDO TINOCO ALEX IVAN

EL ORO
PROVINCIA **MACHALA** CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
CANTÓN **MACHALA** PARROQUIA **MACHALA** ZONA



1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

...cinco...

EQUATORIANA***** E1333A1144
CASADO ALEX IVAN FAJARDO TINOCO
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
MIGUEL ANGEL GUILLEN
SANDRA PIEDAD GALLEGOS
MACHALA 13/01/2010
13/01/2022

REN 2211094

CIUDADANIA 070417109 - 9
GUILLEN GALLEGOS ANDREA DENISE
EL ORO/MACHALA/MACHALA
03 JULIO 1982
011- 0191 02985 F
EL ORO/ MACHALA
MACHALA 1983

Dr. Nestor Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

105
105 - 0219 0704171099
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUILLEN GALLEGOS ANDREA DENISE

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MACHALA	
MACHALA		MACHALA
CANTÓN	PARRÓQUIA	ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

-seis-

CIUDADANIA 070030989 - I
FAJARDO ESPINOZA ISAURO DE JESUS
EL ORO/ZARUMA/HUERTAS
07 JULIO 1944
001- 0096 00190 M
EL ORO/ZARUMA
ZARUMA 1944



Notario

ECUATORIANA***** E131311222
CASADO ROSA TINOCO
PRIMARIA AGRICULTOR
OCTAVIO FAJARDO
EUDOMILIA ESPINOZA
MACHALA 16/09/2008
16/09/2020
REN 0431447



Notario
Dr. José Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

084
084 - 0028 0700309891
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FAJARDO ESPINOZA ISAURO DE JESUS

EL ORO
PROVINCIA MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA
PARROQUIA

0
MACHALA
ZONA

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 070071934-7

APellidos y Nombres
**TINOCO ESPINOSA
ROSA AMADA**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**EL ORO
ZAMORA
MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
**ISAURO
FAJARDO**





INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre
TINOCO MANUEL

APellidos y Nombres de la Madre
ESPINOSA EUDOFILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2011-07-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-18

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
NOTARIO

Dr. Leslie Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

233
233 - 0192 **0700719347**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TINOCO ESPINOSA ROSA AMADA

EL ORO
PROVINCIA MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA
PARROQUIA

0
MACHALA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

-ocho-

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA

V433314242

0687-50274

APellidos y Nombres del Padre
FAJARDO ESPINOZA ISAURO DE JESUS

APellidos y Nombres de la Madre
TINOCO ESPINOSA ROSA AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070201144-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
FAJARDO TINOCO
FANNY LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZACUÑA
HUERTAS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

070201144-6 276 - 0010

FAJARDO TINOCO FANNY LUCIA

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA

C. E. EN BARCELONA BARCELONA

EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000287

3262954 28/06/2013 10 28:53

IMP. IGM. 00

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor

Notario - Quinto

Machala - El Oro

Teléfono: (2) 931-844

notariaquinta@easynet.ec

-nueve-

1 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente
2 por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en
3 lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
4 cual doy fe.-----

5

6

7

8

Alex Iván Fajardo Tinoco

9

C.C.No. 0703581454

10

11

12

13

Andrea/Denise Guillén Gallegos

14

C.C. No. 0704171099

15

16

17

18

Isauro de Jesús Fajardo Espinoza

19

20

C.C.No. 0700309891

21

22

23

Rosa Amada Tinoco Espinosa

24

25

C.C.No. 0700719347

26

Si-

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor

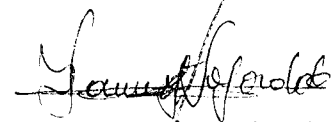
Notario - Quinto

Machala - El Oro

Teléfono: (2) 931-844

notariaguinta@camnet.ec

1 guen las firmas.....

2
3
4 

5 Fanny Lucía Fajardo Tinoco

6 C.C.No. 0702011446

7 N/P®

8
9
10
11
12 DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

13 NOTARIO - QUINTO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiere este segundo testimonio en fotocopia que es igual a su original en nueve fojas útiles que sello, firmo y rubrico, en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 4110

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2849
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	44
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0700719347	TINOCO ESPINOSA ROSA AMADA	Machala	CEDENTE	Casado
0702011446	FAJARDO TINOCO FANNY LUCIA	Machala	CESIONARIO	Divorciado
0700309891	FAJARDO ESPINOZA ISAURO DE JESUS	Machala	CEDENTE	Casado
0703581454	FAJARDO TINOCO ALEX IVAN	Machala	CEDENTE	Casado
0704171099	GUILLEN GALLEGOS ANDREA DENISE	Machala	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR.LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
CANTÓN:	MACHALA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARIÁSCOS DE EL ORO "MARDEORO" CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	903,00

5. DATOS ADICIONALES:

Registro Mercantil de Machala

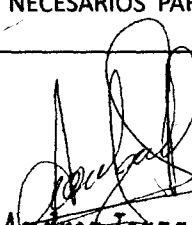
CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA Nº 38 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2005, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MARISCOS DE EL ORO MARDEORO CIA.LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48


Ab. Andrea Icaza Paladines
REGISTRADORA MERCANTIL SUBROGANTE
DEL CANTÓN MACHALA

zón: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía Mariscos de El Oro "Mardeoro" Cia. Ltda., se procedió a tomar nota de la Transferencia de Participaciones que otorgan los Sres. Alex Iván Fajardo Tinoco y Andrea Denise Guillen Gallegos e Isauro de Jesús Fajardo Espinoza y Rosa Amada Tinoco Espinosa a favor de la Sra. Fanny Lucia Fajardo Tinoco, celebrada mediante escritura pública otorgada ante esta Notaria, el 23 de Julio del 2013.-

Machala, 23 de Julio del 2013

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the notary's stamp.

Dr. María Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

[Imprimir](#)

2013-07-01-005-D004959

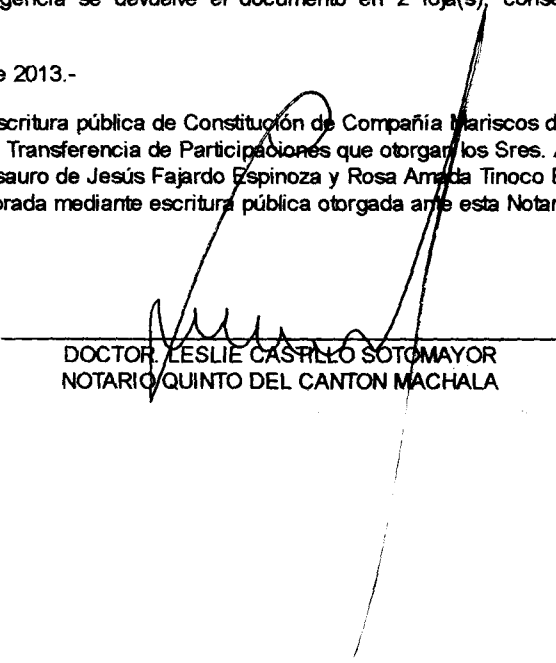
DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-07-01-005-D004959

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 2 foja (s) útil (es). -

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 2 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

MACHALA, a 25 de Julio de 2013.-

RAZON en la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía Mariscos de El Oro ?Mardeoro? Cia. Ltda., se procedió a tomar nota de la Transferencia de Participaciones que otorgan los Sres. Alex Iván Fajardo Tinoco y Andrea Denise Guillen Gallegos e Isauro de Jesús Fajardo Espinoza y Rosa Aracely Tinoco Espinosa a favor de la Sra. Fanny Lucia Fajardo Tinoco, celebrada mediante escritura pública otorgada ante esta Notaria, el 23 de Julio del 2013


DOCTOR LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA

0 **XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX**

Dr. Leslie Castillo Sarinay
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL CRO - ECUADOR

3

1 COMPAÑÍA MARISCOS DE EL ORO "MARDEORO" CIA. LTDA., que se otorga
2 de conformidad con las siguientes cláusulas:-----

3 **PRIMERA: Intervinientes.-** Comparecen a la celebración de la presente
4 escritura pública, por sus propios derechos, de una parte en calidad de
5 **CEDENTES VENDEDORES**, los cónyuges ALEX IVAN FAJARDO TINOCO y su
6 esposa ANDREA DENISE GUILLEN GALLEGOS, y el señor ISAURO DE JESUS
7 FAJARDO ESPINOZA y su esposa ROSA AMADA TINOCO ESPINOSA, y por
8 otra parte en calidad de **CESIONARIA COMPRADORA** la señora FANNY
9 LUCIA FAJARDO TINOCO.- todos los Comparecientes con suficiente
10 capacidad civil para poder contratar y obligarse según nuestro derecho
11 común. -----

12 **SEGUNDA: Antecedentes.- 1.-** Que mediante escritura pública celebrada
13 ante la Notaria Pública Quinta del cantón Machala, Dr. Leslie Marco
14 Castillo Sotomayor el nueve (9) de diciembre del dos mil cuatro (2004), se
15 constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada MARISCOS DE EL ORO
16 "MARDEORO" CIA. LTDA, la que fue debidamente inscrita en el Registro
17 Mercantil de Machala con el número siete (7), el día siete (7) de enero
18 del dos mil cinco (2005). **2.-** Que de acuerdo a la nómina actual de socios
19 de la compañía que se acompaña, ésta tiene en la actualidad un capital
20 de Doce Mil Novecientos Dólares de los Estados Unidos de América
21 (\$12900.00), en donde el socio **Isauro de Jesús Fajardo Espinoza**
22 mantiene un capital de cuatro mil trescientos dólares de los Estados
23 Unidos de América (\$4300.00), esto es el treinta y tres punto treinta y
24 tres por ciento (33.33%) del capital y que equivale a cuatro mil
25 trescientas (4300) participaciones de un dólar cada una; y el socio **Alex**
26 **Iván Fajardo Tinoco** mantiene un capital de ocho mil seiscientos dólares

1 de los Estados Unidos de América (\$8600.00), esto es el sesenta y seis
2 punto sesenta y siete por ciento (66.67%) del capital y que equivale a
3 ocho mil seiscientas (8600) participaciones de un dólar cada una; 3.- Que
4 la junta general extraordinaria de socios de la compañía llevada a cabo el
5 nueve (9) de noviembre del dos mil doce (2012) autorizó por unanimidad,
6 a fin que los socios puedan ceder sus participaciones a favor de la señora
7 Fanny Lucía Fajardo Tinoco, de la siguiente manera, el socio Alex Iván
8 Fajardo Tinoco cederá cuatrocientas setenta y tres (473) participaciones;
9 y el socio Isauro de Jesús Fajardo Espinoza cederá cuatrocientas treinta
10 (430) participaciones.....

11 **TERCERA: Transferencia de participaciones.-** Con los antecedentes
12 expuestos, el socio señor ALEX IVAN FAJARDO TINOCO, tiene a bien
13 CEDER Y TRANSFERIR en venta real y efectiva cuatrocientas setenta y
14 tres (473) participaciones de las que poseen en la compañía antes
15 descrita, a favor de la señora FANNY LUCIA FAJARDO TINOCO; y de igual
16 manera el señor ISAURO DE JESUS FAJARDO ESPINOZA tiene a bien
17 CEDER Y TRANSFERIR en venta real y efectiva cuatrocientas treinta
18 (430) participaciones de las que poseen en la compañía antes descrita,
19 a favor de la señora FANNY LUCIA FAJARDO TINOCO.....

20 Los Cedentes vendedores aclaran que la cesionaria señora FANNY LUCIA
21 FAJARDO TINOCO, por medio del presente documento adquiere un total
22 de **NOVECIENTAS TRES (903) participaciones** de la compañía MARISCOS
23 DE EL ORO MARDEORO CIA. LTDA., lo que equivale al **SIETE por ciento**
24 **(7%)** del capital, con todos los derechos inherentes a la misma.....

25 **CUARTA: Precio.-** El precio por la transferencia de las participaciones
26 objeto de este contrato es en la suma de NOVECIENTOS TRES DOLARES

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (\$903.00), suma de dinero que
declaran los Cedentes vendedores tenerla recibida de manos de la
cesionaria compradora en dinero efectivo de contado a pleno contento
y por lo tanto sin lugar a posterior reclamo por este concepto.-----

QUINTA: Consentimiento.- Las comparecientes señoras ANDREA DENISE
GUILLEN GALLEGOS y ROSA AMADA TINOCO ESPINOSA, manifiestan su
expreso consentimiento para que sus esposos ALEX IVAN FAJARDO
TINOCO e ISAURO DE JESÚS FAJARDO ESPINOZA en su orden, cedan y
transfieran dichas participaciones que posee dentro de la Compañía
MARISCOS DE EL ORO MARDEORO CIA. LTDA., a favor de la cesionaria.-

SEXTA: Aceptación y Ratificación.- Las partes aceptan y se ratifican
en el presente contrato de transferencia de participaciones conforme
así lo han acordado.-----

SEPTIMA: Inscripción y Marginación.- Las partes quedan mutuamente
autorizadas para obtener que la presente escritura de transferencia se
dote de razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil de
Machala, así como al margen de la matriz de la escritura de
constitución. -----

OCTAVA: Documentos Habilitantes:- Se acompaña copia certificada
del Acta de Junta General de Socios de fecha nueve de noviembre del
dos mil doce en la que consta la Autorización del capital social para la
presente transferencia de participaciones.- Agregue usted señor Notario,
las demás cláusulas de rigor y estilo para la validez de este instrumento
público.- Abg. Harry Aviléz Ruíz.- Mat. 07-2010-026.- Foro de
Abogados.-----

Hasta aquí la minuta inserta quedan elevados a Escritura

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MARISCOS DE EL ORO "MARDEORO" CIA. LTDA.
CELEBRADA EL NUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE**

En la ciudad de Machala, cantón del mismo nombre, el día de hoy nueve de noviembre del dos mil doce, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Novena Norte s/n y Napoleón Mera, se reúnen los socios de la Compañía **MARISCOS DE EL ORO "MARDEORO" CIA. LTDA.** Los señores: Alex Iván Fajardo Tinoco, 8.600 Aportaciones de un dólar cada una; Isauro de Jesús Fajardo Espinoza, 4.300 Aportaciones de un dólar cada una. Los socios comparecientes corresponden al cien por ciento del Capital Social. Junta que es presidida por el Señor Isauro de Jesús Fajardo Espinoza, actúa como secretaria la Señora Fanny Lucia Fajardo Tinoco. Los Socios por unanimidad acuerdan celebrar cesión de Junta General Extraordinaria de Socios con el carácter de universal y con el objeto de resolver el siguiente orden del día: **1.- INFORME DE CORRIDAS, 2.- CESION DE DERECHOS, 3.- SUELDO DEL GERENTE GENERAL.**

El Señor Isauro de Jesús Fajardo Espinoza quien preside la junta, declara instalada la sesión y pone en consideración de la Junta General los puntos del orden del día y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad del Capital Social de la compañía, la Junta General extraordinaria de Socios acorde de la decisión previamente tomada y que consta de los estatutos de la compañía, **RESUELVE:**

PUNTO UNO.- Informe de Corridas del Año dos Mil Once y Primera - Segunda Corrida del Año dos Mil doce; **PUNTOS DOS .-** El socio Alex Iván Fajardo Tinoco ha decidido **CEDER CUATROCIENTAS SETENTA Y TRES (473)** participaciones y de igual manera el Socio Isauro de Jesús Fajardo Espinoza **CEDE CUATROCIENTAS TREINTA (430)** participaciones a la Sra. **FANNY LUCIA FAJARDO TINOCO** dando una totalidad de **NOVECIENTAS TRES (903) PARTICIPACIONES; PUNTO TRES.-** Deciden que el Sueldo del Gerente General será **\$ 2.000,00 (DOS MIL DOLARES 00/100)**, a partir del mes de Noviembre del presente año. Analizando cada uno de los puntos, la Junta por Unanimidad se autoriza la **CESION y TRANSFERENCIA** de esas participaciones y el aumento del sueldo respectivo, se da la aprobación de la presente Acta con un total del cien por ciento del Capital Social.- El Señor presidente de esta Junta, declara un receso para redactar el Acta se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por todo el Capital Social y para constancia suscriben el Acta los Socios presentes con lo que se declara cerrada la sesión, siendo las once horas y treinta minutos, con el mismo quórum con que se inicio f) **ALEX IVAN FAJARDO TINOCO, SOCIO F) ISAURO DE JESUS FAJARDO ESPINOZA.**

CERTIFICACION: Certifico que la presente Acta es Fiel copia del Acta de Junta Universal de Socios de la compañía **MARISCOS DE EL ORO "MARDEORO" CIA. LTDA.** y que reposa en los archivos de la misma.

Machala, 9 de noviembre del 2012


Sra. Fanny Lucia Fajardo Tinoco
SECRETARIA DE LA JUNTA

cuatro.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **070358145-4**

APELLIDOS Y NOMBRES
FAJARDO TINOCO ALEX IVAN

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO EL ORO EL ORO

FECHA DE NACIMIENTO **1982-02-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
ANDREA DENISE GUILLEN GALLEGOS



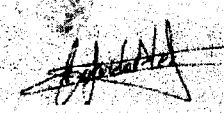
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **BACHILLER INFORMATICO** E232311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **FAJARDO ISAURO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **TINOCO ROSA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA 2011-11-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-10

FIRMA DEL CEDULADO

Dr. Jesús Guzmán Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

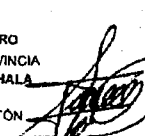




084
084 - 0085 **0703581454**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

FAJARDO TINOCO ALEX IVAN

EL ORO
PROVINCIA **MACHALA** CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
CANTÓN **MACHALA** PARROQUIA **MACHALA** ZONA



1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

...cinco...

EQUATORIANA***** E1333A1144
CASADO ALEX IVAN FAJARDO TINOCO
SECUNDARIA CONTADOR BACHILLER
MIGUEL ANGEL GUILLEN
SANDRA PIEDAD GALLEGOS
MACHALA 13/01/2010
13/01/2022

REN 2211094

CIUDADANIA 070417109 - 9
GUILLEN GALLEGOS ANDREA DENISE
EL ORO/MACHALA/MACHALA
03 JULIO 1982
011- 0191 02985 F
EL ORO/ MACHALA
MACHALA 1983

Dr. Nestor Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

105
105 - 0219 **0704171099**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GUILLEN GALLEGOS ANDREA DENISE

EL ORO	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	MACHALA	
MACHALA		MACHALA
CANTÓN	PARRISIA	ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

-seis-

CIUDADANIA 070030989 - I
FAJARDO ESPINOZA ISAURO DE JESUS
EL ORO/ZARUMA/HUERTAS
07 JULIO 1944
001- 0096 00190 M
EL ORO/ ZARUMA
ZARUMA 1944



Notario

ECUATORIANA***** E131311222
CASADO ROSA TINOCO
PRIMARIA AGRICULTOR
OCTAVIO FAJARDO
EUDOMILIA ESPINOZA
MACHALA 16/09/2008
16/09/2020
REN 0431447



Notario
Dr. José Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

084
084 - 0028 0700309891
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FAJARDO ESPINOZA ISAURO DE JESUS

EL ORO
PROVINCIA MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA
PARROQUIA

0
MACHALA
ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



siete-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 070071934-7

APellidos y Nombres
**TINOCO ESPINOSA
ROSA AMADA**

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
**EL ORO
ZARUMA
MACHALA**

FECHA DE NACIMIENTO 1947-09-20
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
**ISAURO
FAJARDO**



INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TINOCO MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ESPINOSA EUDOFILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**MACHALA
2011-07-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-18


ROSA AMADA TINOCO ESPINOSA


ISAURO FAJARDO



Dr. Leslie Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

233
233 - 0192 **0700719347**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
TINOCO ESPINOSA ROSA AMADA

EL ORO
PROVINCIA MACHALA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MACHALA
PARROQUIA

0
MACHALA
ZONA


PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



-ocho-

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COSTURERA

V433314242

0687 50274

APellidos y Nombres del Padre
FAJARDO ESPINOZA ISAURO DE JESUS

APellidos y Nombres de la Madre
TINOCO ESPINOSA ROSA AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MACHALA
2013-05-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-23

DIRECTOR GENERAL

FINA DEL CENSAJO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 070201144-6

CÉDULA DE
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
FAJARDO TINOCO
FANNY LUCIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
ZACUNA
HUERTAS

FECHA DE NACIMIENTO 1988-10-10

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL DIVORCIADA

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PUBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 17 de Febrero del 2013

070201144-6 276 - 0010

FAJARDO TINOCO FANNY LUCIA

EUROPA ASIA Y OCEANIA ESPAÑA

C. E. EN BARCELONA BARCELONA

EXENCION USD 0

DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000287

3262954 28/06/2013 10 28:53

IMP. IGM. 00

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor

Notario - Quinto

Machala - El Oro

Teléfono: (2) 931-844

notariaquinta@easynet.ec

-nueve-

1 Pública con todo el valor legal. Y, leída que fue íntegramente
2 por mí el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en
3 lo expuesto y firman conmigo en unidad de acto, de todo lo
4 cual doy fe.-----

5

6

7

8

Alex Iván Fajardo Tinoco

9

C.C.No. 0703581454

10

11

12

13

Andrea/Denise Guillén Gallegos

14

C.C. No. 0704171099

15

16

17

18

Isauro de Jesús Fajardo Espinoza

19

20

C.C.No. 0700309891

21

22

23

Rosa Amada Tinoco Espinosa

24

25

C.C.No. 0700719347

26

Si-

Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor

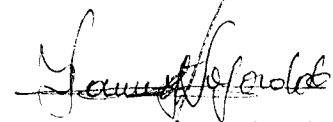
Notario - Quinto

Machala - El Oro

Teléfono: (2) 931-844

notariaguinta@camynet.ec

1 guen las firmas.....

2
3
4 

5 Fanny Lucía Fajardo Tinoco

6 C.C.No. 0702011446

7 N/P®

8
9
10
11
12 DR. LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR

13 NOTARIO - QUINTO

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiere este segundo testimonio en fotocopia que es igual a su original en nueve fojas útiles que sello, firmo y rubrico, en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dr. Leslie Castillo Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO: 4110

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	2849
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	44
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0700719347	TINOCO ESPINOSA ROSA AMADA	Machala	CEDENTE	Casado
0702011446	FAJARDO TINOCO FANNY LUCIA	Machala	CESIONARIO	Divorciado
0700309891	FAJARDO ESPINOZA ISAURO DE JESUS	Machala	CEDENTE	Casado
0703581454	FAJARDO TINOCO ALEX IVAN	Machala	CEDENTE	Casado
0704171099	GUILLEN GALLEGOS ANDREA DENISE	Machala	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	23/07/2013
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR.LESLIE MARCO CASTILLO SOTOMAYOR
CANTÓN:	MACHALA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MARIÁSCOS DE EL ORO "MARDEORO" CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	903,00

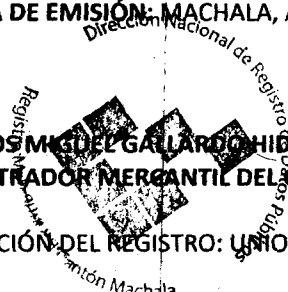
5. DATOS ADICIONALES:

Registro Mercantil de Machala

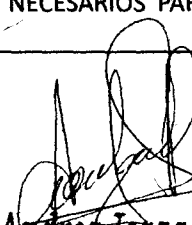
CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES A FOJA Nº 38 DEL REGISTRO MERCANTIL DEL AÑO 2005, AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MARISCOS DE EL ORO MARDEORO CIA.LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 31 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2013


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIRO S/N CC. UNIRO PISO 1 OF. 48


Ab. Andrea Icaza Paladines
REGISTRADORA MERCANTIL SUBROGANTE
DEL CANTÓN MACHALA

zón: Siento como tal, que en la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía Mariscos de El Oro "Mardeoro" Cia. Ltda., se procedió a tomar nota de la Transferencia de Participaciones que otorgan los Sres. Alex Iván Fajardo Tinoco y Andrea Denise Guillen Gallegos e Isauro de Jesús Fajardo Espinoza y Rosa Amada Tinoco Espinosa a favor de la Sra. Fanny Lucia Fajardo Tinoco, celebrada mediante escritura pública otorgada ante esta Notaria, el 23 de Julio del 2013.-

Machala, 23 de Julio del 2013



Dr. María Castilla Sotomayor
NOTARIO PÚBLICO QUINTO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

[Imprimir](#)

2013-07-01-005-D004959

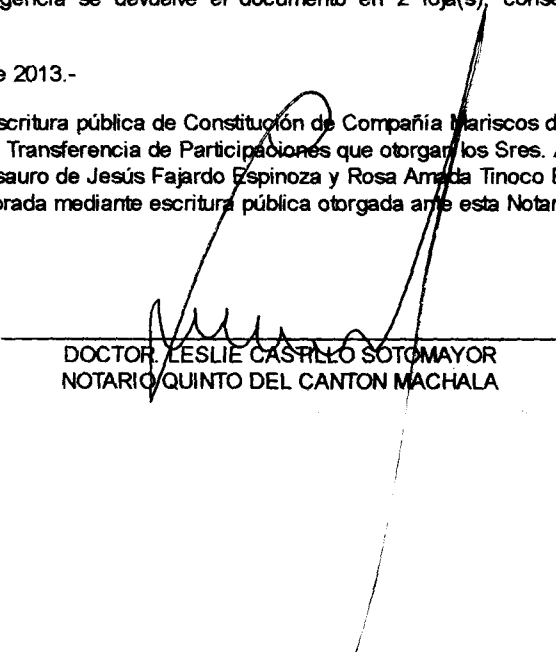
DILIGENCIA DE CERTIFICACIÓN NUMERO: 2013-07-01-005-D004959

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al documento original y que me fue exhibido en 2 foja (s) útil (es). -

Una vez practicada la diligencia se devuelve el documento en 2 foja(s), conservando una de ellas en el Libro de Diligencias.

MACHALA, a 25 de Julio de 2013.-

RAZON en la matriz de la escritura pública de Constitución de Compañía Mariscos de El Oro ?Mardeoro? Cia. Ltda., se procedió a tomar nota de la Transferencia de Participaciones que otorgan los Sres. Alex Iván Fajardo Tinoco y Andrea Denise Guillen Gallegos e Isauro de Jesús Fajardo Espinoza y Rosa Aracely Tinoco Espinosa a favor de la Sra. Fanny Lucia Fajardo Tinoco, celebrada mediante escritura pública otorgada ante esta Notaria, el 23 de Julio del 2013


DOCTOR LESLIE CASTILLO SOTOMAYOR
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MACHALA